

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
CORAL "ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN"

En Medellín, a los cuatro días del mes de Abril de 1.974, en el Salón-Auditorio donde habitualmente se reúnen los miembros que constituyen la Coral - "ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN", se congregaron los mismos una vez más, para tratar y decidir lo concerniente al rumbo que a partir del momento aquella deberá trazarse.

Presidió la reunión el Dr. Luis Alberto Correa Cadavid, actual director técnico y musical, y fue designada como secretaria Ad Hoc. La Srta Luz Helena Gómez.

Asistieron 32 de los 36 miembros, listados a continuación:

Luis Alberto Correa Cadavid	8.237.579
Luis Guillermo Vélez Escobar	70.049.676
Jairo E, Restrepo Restrepo	70.061.579
Bernardo Hoyos Mesa	70.093.672
David Eduardo Hoyos Mesa	79.564.737
Juan David Orozco Gaviria	71.608.089
Claudia Elena Ocampo Jaramillo	42.882.511
José Ignacio Gil Gil	17.148.939
Juan Guillermo López Fernández	70.069.715
Lina María Loaiza Rivera	42.785.599
Olga Lucía Tamayo Escobar	42.898.137
Adolfo León Martínez Grisales	71.334.784
Roberto H. Soto González	93.378.864
Jesús Esteban Avendaño Pérez	98.607.207
Alfredo Antonio Mejía Vallejo	71.556.136
Jorge Iván González Restrepo	70.751.685
Saúl Eduardo Morales Arango	3.522.940
Octavio Giraldo Baena	8.254.746
Jairo Rincón Gómez	79.330.657
María Teresa Cortés Pulgarín	43.430.395
John Jader Aristizabal Giraldo	8.102.710
Juan Fernando Jaramillo Ruiz	8.071.207
Diver Higueta	10.125.557

Luz Helena Gómez	32.509.592
Domingo Betancur	8.345.048
Neiro Antonio Villada	6.783.551
Patricia Betancur	32.508.393
Jaime Berrio	71.580.828
Félix Antonio Tabares Jaramillo	3.350.588
Manuel de Jesus Tabares Jaramillo	3.350.995
Jhon D. Mejía Martínez	70.040.459
Gonzalo Hernán Vidal	8.311.114

Seguidamente se inició la reunión, en la cual se expusieron algunas inquietudes y se tomaron decisiones, las cuales dejamos consignadas así:

1ª La Coral que se ha denominado "ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN", ha venido actuando en el ámbito cultural de la ciudad, y del país, por un periodo de seis años, los últimos tres constituida en Agrupación Mixta, dedicada exclusivamente a la difusión de la música Polifónica.

2ª En su período de funcionamiento (sic), la citada Coral ha ofrecido innumerables ciclos de conciertos a título enteramente gratuito, lo cual representa considerables erogaciones pecuniarias para los miembros de la misma, que se dedican a compra y reproducción de partitura, indispensables para el montaje de las obras, transporte y vestuario, en días de presentación.

3ª En los actuales momentos, la Coral se halla en circunstancias favorables tanto en cuanto a calidad humana, como artística, para hacer un mayor aporte a la cultura de nuestro medio, y en virtud de lo cual ha preparado el Oratorio "EL MESÍAS" de J. F. HAENDEL, el cual ofrecerá en breve, con aspiración a llevarlo a otros campos, dentro de lo nacional y de lo posible en lo internacional, teniendo en cuenta que se está en capacidad de producción para ofrecer otras obras de gran valor artístico.

En vista de las razones expuestas, y como quiera que se dispone de la organización necesaria como para desenvolverse dentro de la vida jurídica, los miembros dispusieron por unanimidad que se proceda a la tramitación de la Personería Jurídica de la Coral que se ha llamado y continuará denominándose "ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN".

Evacuado lo anterior, se procedió a la discusión del Proyecto de Estatutos para la Coral, presentado por Benjamín Alberto Castro Salazar, Dora Luz Gómez Osorio, y María Isabel Vanegas Arias, a quienes se había encomendado su elaboración. - Fueron objeto de amplio análisis, después de lo cual se les aprobó por decisión unánime de los miembros de la Coral que asistieron a la reunión, mencionados anteriormente.

Antes de dar fin a la sesión, el Sr. Benjamín Alberto Castro Salazar, propone como primer paso de organización que se integra la Junta Directiva, solicitud ésta que de inmediato es aprobada, por lo cual se procede a la ejecución de la misma. Tras breve deliberación, fue propuesto para el cargo de Presidente, el Dr. Luis Alberto Correa Cadavid quien actúa como Director Técnico y musical. Como se presenta duda respecto de si el mismo puede continuar con el cargo que ahora ejerce, y a la vez desempeñar la Presidencia, después de comentarlo se concluye que por ningún motivo el ejercicio de una impide el del otro, por lo cual, salvado el inconveniente, se aprueba por unanimidad para el cargo que ha sido propuesto. - No se presentó ninguna objeción a los demás candidatos propuestos para los cargos restantes, quedando así la citada Junta:

PRESIDENTE: Dr. Luis Alberto Correa Cadavid.

VICEPRESIDENTE: Dora Luz Gómez Osorio

TESORERO: Benjamín Alberto Castro Salazar

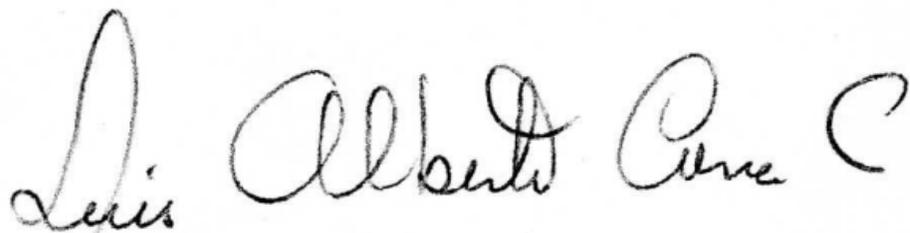
SECRETARIA: Carmenza Vanegas Arias.

Dado el carácter de la Asociación que se constituye, se hace necesaria la conformación de cuatro subgrupos Corales, atendiendo a la clasificación de voces, así se hace y se designa a la persona que ha de representar a cada grupo, con la advertencia de que también éstos harán parte de la Junta Directiva. Se integran así: SOPRANO: Representado por Luz Elena Gómez, CONTRALTO: Representado por Patricia Betancur, TENOR: Representado por Félix Antonio Tabares, BAJO: Representado por Gonzalo Hernán Vidal. Las anteriores elecciones fueron hechas por acuerdo unánime.

Sin más puntos por tratar en esta Asamblea, se levantó la sesión, habiendo dejado aprobados los Estatutos, e integrada la Junta Directiva, así como legalmente formalizadas las bases de la Constitución de la Asociación Coral "ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN".

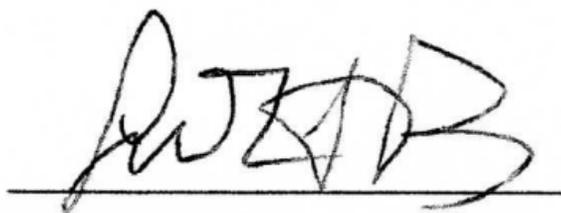
Se dispuso como próxima fecha se sesión ordinaria, la que corresponda según los estatutos.

Para constancia se firman quienes allí intervinieron a los cuatro días del mes de abril del año de 1.974


Luis Alberto Cueva C

Presidente

c.c. 8.237.579



Secretaria

c.c. 32.509.592